ACORDADA Nº /46/18.

En la ciudad de Ushuaia, Capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 6 días del mes de diciembre de año dos mil dieciocho reunidos en acuerdo los Jueces del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, Dres. Javier Darío Muchnik y María del Carmen Battaini, bajo la presidencia del primero de los nombrados, y

CONSIDERANDO:

A fin de cubrir el cargo vacante de Oficial 3º de la Sala Penal de la Cámara de Apelaciones del Distrito Judicial Sur, se llamó a concurso de oposición y antecedentes, cerrado a este Poder Judicial, el que tramita por expediente Nº 45.915/18 STJ-SSA.

Llevadas a cabo las evaluaciones de los postulantes, calificadas que fueron las mismas y sus antecedentes -conforme el régimen establecido por Acordada Nº 54/09-, resultó el siguiente orden de mérito: 1º) Gabriel Nicolás PLAZA (legajo Nº 679), 2º) Valeria Vivian VILLARREAL (legajo Nº 513), y 3º) Federico José LIBRIO (legajo Nº 395), lo que así fue establecido mediante resolución de este Tribunal Nº 98, de fecha 14 de agosto del año curso (fs. 45 del expediente aludido).

Habiendo quedado firme el orden de mérito, corresponde el dictado del acto administrativo pertinente a fin de designar al concursante que ocupará el cargo en cuestión.

Analizadas las actuaciones y los antecedentes de los concursantes, y teniendo especialmente en cuenta la propuesta efectuada a fs. 50 por los señores Jueces designados de la Sala Penal de la Cámara de Apelaciones, el Tribunal estima conveniente designar al Sr. Gabriel Nicolás Plaza, primero en orden de mérito.

Por ello, de conformidad con las atribuciones establecidas en el art. 142 de la Constitución Provincial y 36, inc. e), de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

ACUERDAN:

DESIGNAR al **Sr. Gabriel Nicolás PLAZA** (legajo personal Nº 679; DNI nº 35.034.347) **Oficial 3º de la Sala Penal de la Cámara de Apelaciones del Distrito Judicial Sur** (nivel 07 de la Escala de Remuneraciones del Poder Judicial); a partir de la toma de posesión del cargo y con sujeción a las disposiciones del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Poder Judicial (Acordada Nº 120/94 y sus mod.).

Con lo que terminó el acto, firmando los señores Jueces quienes disponen se registre, notifique, publique y cumpla, dando fe de todo ello la señora Secretaria de Superintendencia y Administración. El señor Juez del Superior Tribunal de Justicia, Dr. Carlos Gonzalo Sagastume, no suscribe la presente por encontrarse fuera de la jurisdicción.

MARIA DEL CARMEN BATTAINI
VICEPRESIDENTE
Superior Tribunal de Justicia

JAVIER DARÍO MUCHNIK
PRESIDENTE
SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

JESSICA NAME
Secretaria de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia

Acuerdo registrado
bajo el Nº 146/18

JESSICA NAME
Secretaria de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia